

SANTO DOMINGO
Av. J. F. Kennedy 10
Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 541-5200
Fax: (809) 567-0773

SANTIAGO
Calle Paseo Oeste
La Rosaleda, Edif. Bionuclear
1er. piso, Santiago, R.D.
Tel.: (809) 580-1725
Fax: (809) 241-0225

HIGUEY, (BÁVARO, PUNTA CANA)
Calle la Altgracia No. 125
Plaza Barcelona local No. 8
Higüey, República Dominicana
Tels. (809) 554-7720, (809) 746-0086

INT'L MAILING ADDRESS:
EPS A-303
P.O. Box 025522
Miami, FL 33102-5522
United States of America

ph@phlaw.com
www.phlaw.com

Año XXI I

Febrero 2008

H. HERRERA BILLINI
JUAN ML. PELLERANO G.
HIPÓLITO HERRERA P.
RICARDO A. PELLERANO
HIPÓLITO S. HERRERA
LUIS R. PELLERANO
NORMAN DE CASTRO
LUIS M. RIVAS
MARIELLE GARRIGÓ
JUAN MORENO

MARIA E. BATISTA
FLAVIA BÁEZ
ISABEL ANDRICKSON
RAMÓN LUCIANO
JUANA BARCELÓ
SAMUEL PÉREZ
NIEVES GUZMÁN
ZOILA POURIET
LAURA FÉLIZ
URANIA PAULINO

PROMUEVEN ALIANZAS DE NEGOCIOS PARA LA EXPORTACIÓN

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Competitividad iniciarán un proyecto de desarrollo de encadenamientos productivos, para facilitar alianzas tácticas y/o acuerdos de colaboración entre pequeñas empresas y compañías de gran tamaño.

Esta iniciativa procura facilitar la participación competitiva de pequeñas empresas en la actividad de exportación mediante el desarrollo de sus potencialidades para producir componentes y partes que puedan complementar las exportaciones directas de empresas medianas y grandes, ayudar a las empresas a convertirse en exportadores indirectos y facilitar la negociación entre empresas.

RD: EL MAYOR POTENCIAL TURÍSTICO EN EL CARIBE

Según la Organización Mundial de Turismo, la República Dominicana finalizó el año 2007 con el mejor desempeño en todo el trópico, al colocarla como la nación de "mayor potencial en materia turística dentro del Área del Caribe".

Esta valoración se sustenta en que este es el país "con mayor número de habitaciones

hoteleras en la zona, con más de 60 mil a nivel nacional, ubicadas en los principales polos turísticos". Asimismo, cuenta con zonas para turismo de montaña, ecológico, cruceros, y otras facilidades para el visitante.

En 2007, el país recibió por vía aérea 4,428,005 pasajeros residentes y no residentes; 3,979,582 eran pasajeros no residentes. De ellos, los turistas internacionales conformaron el 76.75%.

La llegada de extranjeros no residentes en diciembre de 2007 fue la mayor del año. En 2007 el flujo turístico de Canadá hacia el país fue el que más creció, pero los Estados Unidos hicieron el mayor aporte al flujo turístico.

Mientras se incrementa la llegada de turistas sudamericanos, Norteamérica continuó como principal continente emisor de turistas a la República Dominicana, con un 50.42%.

RD IMPULSA EL TURISMO DE CRUCEROS

Para impulsar el turismo de cruceros, la República Dominicana asumió el concepto de "puerto madre", o sea, puerto de embarque de viajeros. Han asumido esa modalidad los puertos de Sans Souci, Samaná y La Romana.

El aumento de los viajeros de cruceros obedece a la transformación y modernización de los principales puertos del país, al amparo de la Ley No. 70 del 17 de diciembre de 1970. Las inversiones en los puertos constituyen una combinación exitosa de los sectores público y privado a partir dicha ley.

Se espera que en esta temporada un 60% de los viajeros, de procedencia extranjera, visite este país y tome un crucero para dar la tradicional vuelta del Caribe.

USUARIOS DE TELÉFONOS TENDRÁN MÁS DERECHOS

El primero de febrero entró en vigor el Reglamento General de Servicio Telefónico, aprobado mediante resolución número 105-7 de INDOTEL.

Esta herramienta regula las relaciones entre las empresas telefónicas y sus usuarios, estableciendo las obligaciones y garantías de las partes respecto a las ofertas publicadas por las prestadoras; reconoce a los usuarios el establecimiento de un contrato usuario-prestadora acorde con lo establecido en el reglamento; establece políticas de aplicación de créditos en caso de interrupciones del servicio por averías o suspensión injustificada y la implementación de un intercepto antes de la entrada del buzón de voz al marcar a una línea celular, indicando que la llamada será facturada después del tono que inicia la grabación del mensaje; otorga al usuario el derecho a elección de suspensión temporal del servicio; establece plazos para regular aspectos del servicio, como su suspensión y cancelación, y plazos máximos para la prestadora reflejar los consumos en las facturaciones; y obliga a la prestadora a informar al usuario los cambios en las tarifas al menos treinta días antes de su entrada en vigor.

SALARIO EXENTO SERÁ DE RD\$26,334

La Dirección General de Impuestos Internos anunció que este año quedan exentos de pago

del Impuesto Sobre la Renta los ingresos mensuales de las personas físicas hasta RD\$26,334.75 y que el Multiplicador del Ajuste por Inflación para el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2007 será de 1.0888.

Los tramos de la escala impositiva anual para 2008 son los siguientes:

- Rentas hasta RD\$316,017.00: Exentas
- Rentas desde RD\$316,017.01 hasta RD\$474,024.00: 15% al excedente de RD\$316,017.01
- Rentas desde RD\$474,024.01 hasta RD\$658,367.00: RD\$23,701.00 más el 20% al excedente de RD\$474,024.01
- Rentas desde RD\$658,367.01 en adelante: RD\$60,570.00 más del 25% al excedente de RD\$658,367.01

AUMENTAN ACTIVOS SISTEMA FINANCIERO

En 2007 los activos del sistema financiero dominicano totalizaron RD\$535,772 millones, para un aumento de 14.13% en relación con 2006.

Durante el 2007 la cartera de créditos de los bancos múltiples y la de las asociaciones de ahorros y préstamos aumentaron en un 25.74% y un 17.9%, respectivamente, comparadas con 2006.

La solvencia del sistema financiero alcanzó un índice de 13.1%, superior al de 2006 en un 12.3%.